



ORD. D.S.C. N°: 001201

ANT.: Res. Ex. N° 1/ Rol D-017-2016; Res.
Ex. N° 2 / Rol D-017-2016.

MAT.: Notifica formulación de cargos.

Santiago, 15 JUN 2016

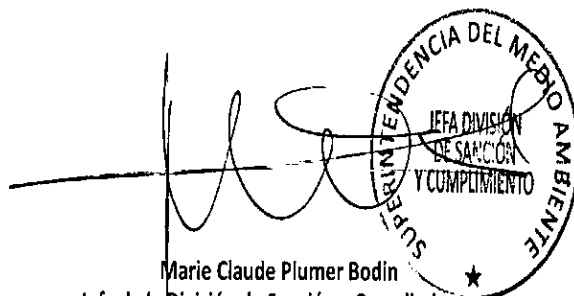
DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SR. HECTOR ANTONIO HERRERA RAMÍREZ

A través del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha formulado cargos en contra de Compañía Minera Amalia Limitada, por incumplimiento a las condiciones establecidas en la Resolución Exenta N° 89, de 21 de marzo de 2007, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, que califica favorablemente el proyecto "Planta Catemu"; en la Resolución Exenta N° 1564, de 26 de octubre de 2009, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, que califica favorablemente el proyecto "Ampliación I Planta Catemu"; y en la Resolución Exenta N° 95, de 20 de junio de 2011, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, que califica favorablemente el proyecto "Ampliación II Planta Catemu".

Considerando que mediante Resuelvo IX de la Resolución Ex. N° 1 / Rol D-017-2016 se otorgó a Ud. la calidad de interesado en el referido procedimiento sancionatorio, y que no fue posible notificar la referida resolución en su domicilio de "Avenida Ciudad de Mendoza N° 2011, Villa El Carmen, San Felipe, Región de Valparaíso", mediante el presente oficio se remite a usted la Resolución Exenta N° 1/Rol D-017-2016 y la Resolución Exenta N° 2 / Rol D-017-2016, a través de las cuales se realiza la referida formulación de cargos, para efectos de ser notificada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Superintendencia del Medio Ambiente
JEFA DIVISIÓN
DE SANCIÓN
Y CUMPLIMIENTO

Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

RCF

Carta certificada:

- Héctor Antonio Herrera Ramírez. Avenida Los Conquistadores N° 1700, Piso 14B, Providencia, Región Metropolitana.

Documentos adjuntos:

- Resolución Exenta N° 1/D-017-2016, Formula cargos que indica a Compañía Minera Amalia Ltda.

- Resolución Exenta N° 2/D-017-2016, Rectifica de oficio formulación de cargos a Compañía Minera Amalia Ltda.

C.C:

- División de Sanción y Cumplimiento, SMA.

- Jefe Oficina Región de Valparaíso, SMA.